

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **071**

Fecha: 16/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2011 00765	Ejecutivo Singular	JORGE ALBERTO CONTRERAS CARRILLO	SERVIAVANTE C.T.A.	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior DEL 1 DE AGOSTO DE 2019	15/09/2020	1A
11001 31 03 016 2020 00249	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	NANCY CORZO ARIAS	Auto rechaza demanda NO DIO CUMPLIMIENTO EN TIEMPO ORDENADO AUTO INADMITIÓ	15/09/2020	1
11001 31 03 016 2020 00261	Ejecutivo Singular	FACTORY IL SAS	MOTA-ENGIL PERU SA SUCURSAL COLOMBIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/09/2020	1
11001 31 03 016 2020 00261	Ejecutivo Singular	FACTORY IL SAS	MOTA-ENGIL PERU SA SUCURSAL COLOMBIA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO	15/09/2020	1
11001 31 03 016 2020 00267	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	NELSON ENRIQUE HERNANDEZ AHUMADA	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO	15/09/2020	1
11001 31 03 016 2020 00275	Ordinario	ROLANDO ANDRES SALCEDO CORDERO	GRUPO CASALE S.A.S.	Auto admite demanda	15/09/2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 16 de septiembre de 2020 a la hora de las 8:00 a.m., se publica el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día hasta las 5:00 p.m.

Luis German Arenas Escobar
SECRETARIO